

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 26 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Barrio Catalina, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Diciembre del año 2021
- Horario : inicio 1600 término 2000
- Lugar y dirección : Río Bio Bio N° 0952

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Barrio Catalina:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sandra Romero</u>	<u>94879089</u>	<u>Sandra R</u>
2	<u>Gloria Tolos</u>	<u>8528990K</u>	<u>gloria tolos</u>
3	<u>Veronica Mendoza S P.</u>	<u>6732035</u>	<u>Veronica M</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)